CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESIÓN ORDINARIA

Nº 59

RANCAGUA

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 59

SESIÓN : Ordinaria

FECHA : 17.04.2018

HORA : 09:00 hrs

LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES

Pamela Jadell Echague
Ricardo Guzmán Millas
Jaime Canales Guzmán
Aníbal González Espinoza
Patricio Henríquez H.
Carlos Arrelleno Baeza
Danilo Jorquera Vidal
Arturo Jara Carrasco
Silvia Santelices Rojas
Pedro Hernández Peñaloza

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES : Daniel Gaete Villagra, Administrador Municipal
Rubén Silva , Director de Control (S)
Carolina Carmona, Directora Dideco
Gustavo Lazo, Director de Asesoría Jurídica

PRESIDE	**:**	**EDUARDO SOTO ROMERO** **ALCALDE DE RANCAGUA**
SECRETARIO	**:**	**CARLOS MORALES LARA** **SECRETARIO MUNICIPAL**

TABLA DE LA SESION MUNICIPAL

ORDINARIO Nº 59

Temas a tratar:

1. Aprobación Acta N° 57

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 58, de fecha 10 de abril de 2018

3. Informe Comisión Social e Integración. Expone: Dideco.
- Presentación Plan Anual de Trabajo Circulo Social Sewell.

4. Informe Comisión Cultura. Expone: Concejal Sra. Silvia Santelices Rojas.
- Presentación de "Agrupación Cultural Musical Sexta Región".

5. Varios

6. Acuerdo para aprobación de los Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2018. Expone Alejandro Bratti, representante del Comité Técnico Municipal de los PMG.

7. Para conocimiento del Honorable Concejo, en relación a la corporación Municipal de Deportes los siguientes temas.
- Balance año 2017
- Resumen de Actividades 2017
- Proposición por parte de Alcalde al Concejo, de funcionario municipal para Directorio de la Corporación, por renuncia de la Sra. Mónica Toro Toro.

Correo Electrónico de Administrador Municipal, de 16 de abril de 2018, a las 09,28, Expone: Gerente de la Corporación Municipal de Deportes.

8. Para conocimiento del Honorable Concejo: presentación de Corporación de Cultura y las Artes de Rancagua y presentación de la Corporación de la Cultura y las Artes de Rancagua y el Director Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua.

9. Acuerdo para aprobación Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales por permisos Concesiones y servicios.

Minuta de Administración Municipal número 802, de 16 de abril de 2018. Pase Interno de Dirección de Control, número 108. De 12 de abril de 2018.

10. Para conocimiento del Honorable Concejo: Informe de las adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de Marzo del 2018. Ordinario de Alcaldía, número 1942/33, de 10 de abril de 2018.

11. Informe Comisión Territorial. Expone Concejal Sr. Patricio Henríquez Henríquez.
- Presentación de "Problemáticas Congestión Vehicular, Junta de Vecinos Villa Triana".

12. Complementa punto 3 de la presente sesión, en el sentido de agregar tema en informe Comisión Social e Integración, referido a subvenciones.
- Subvención a Fundación Oscar Castro Zúñiga
- Subvención a Junta de Vecinos Villa Suiza

TABLA DE LA SESION MUNICIPAL

ORDINARIO Nº 59

Temas tratados:

1. Aprobación Acta N° 57

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba acta 57.

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 58, de fecha 10 de abril de 2018.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los Acuerdos de la Sesión Ordinaria N° 58, de fecha 10 de abril de 2018.

3. Informe Comisión Social e Integración. Expone: DIDECO.

- Presentación Plan Anual de Trabajo Circulo Social Sewell.
- Subvención a Fundación Oscar Castro Zúñiga
- Subvención a Junta de Vecinos Villa Suiza

- **Subvención a Fundación Oscar Castro Zúñiga**

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Importante es saber si hacen actividades, para ver si esto es coordinado con la fundación y que el Proyecto no se vaya al suelo.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Importante es conocerlos y que están haciendo.

SEÑORA CARROLINA CARMONA: Después de varias intentonas se logra entrar a la casa, donde existe una sala de exposiciones y el resto de las dependencias, da la impresión que es una casa habitación.

SEÑOR RICARDO GUZMAN: Lo otro, sería paralizar el monto y evaluar el resultado, si funciona o no.

SEÑOR ALCALDE: Que se analice en Comisión.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: El señor ya estaba arrendando a cuenta de la subvención.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Se ha estudiado el proyecto que presentan sobre la difusión de la vida del poeta Oscar Castro, son 12 funciones con la vida simplemente.

SEÑOR ALCALDE: Ya se envió esta iniciativa a la unidad de educación para su análisis. No podemos estar al margen de esto y dejar de lado la Vida de Oscar Castro, tenemos una colección de cartas del poeta Oscar Castro, están en exhibición en el liceo, vamos a hacer una edición próximamente, queremos resaltar a los nuestros, Oscar Castro, los Hermanos Gatica, Samuel Román, etc., son personas relevantes, lo otro es recuperar la fachada de la Casa de Samuel Román, de la Población Las Viudas, se está trabajando en esto.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ver la factibilidad que se retome, se hizo hermanamiento con la Fundación Huidobro, de la Comuna de Cartagena, se podrían retomar estos contactos.

SEÑOR ALCALDE: Me parece bien retomarlo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda dejar pendiente la petición de subvención a la Fundación Oscar Castro Zúñiga, hasta la Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Fundación, por parte de la Directiva de dicha fundación al Concejo Municipal.

- **Subvención a Junta de Vecinos Villa Suiza**

SEÑORA CAROLINA CARMONA: Se analizó la solicitud de subvención a la Junta de Vecinos Villa Suiza, por $ 1.700.000, destinada a realizar implementación de invernadero en la Junta de Vecinos, para mejorar la calidad del medio ambiente de la junta de vecinos de la Junta de Vecinos, con un total de 120 beneficiarios de la Villa.

.

ACUERDOS: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega de una subvención de $ 1.700.000, a la Junta de Vecinos Villa Suiza.

- **Presentación Plan Anual de Trabajo Circulo Social Sewell.**

SRA. CAROLINA CARMONA: Ayer se hizo presentación de trabajo del Circulo Social Sewell, que cuenta con talleres , organizan la corrida de San Lorenzo y gala que se desarrolla a fin de mes, que se le dio subvención para esta última actividad, Lo otro, so9n los viajes a Sewell y presentaron proyecto a financiamiento con fondos Presidente de la República.

4. Informe Comisión Cultura, Expone Concejal Silvia Santelices Rojas

- Presentación de "Agrupación Cultural Musical Sexta Región".

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Nos reunimos con la Agrupación Cultural, Musical, Sexta Región nos presentaron el proyecto, cuya finalidad es para hacer un festival de bandas emergentes de Rancagua.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ellos representan lo mejor que es capaz de organizarse, para apoyar a sus semejantes, son jóvenes que les gusta el Rock pesado y lo hacen con responsabilidad.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Convocan a mucha gente y presenta proyecto que beneficia a todos las banda de Rancagua, viajaron a Ecuador, Brasil a participar en festivales.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Piden $ 2.718.000

SEÑOR ALCALDE: Dejemos el proyecto para analizarlo.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado.

5. Varios

SEÑOR ALCALDE: Solicito al Concejo, autorización para incorporar un tema nuevo, relacionado con la adjudicación del Proyecto **"Reposición Iglesia Madre de la Divina Providencia, Rancagua".**

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la incorporación del tema solicitado por el señor Alcalde relacionado con la adjudicación del Proyecto "Reposición Iglesia Madre de la Divina Providencia, Rancagua".

5.1. Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y MCI Ingeniería SPA, RUT N° 76.722.030-0, de la propuesta pública denominada "Reposición Iglesia Madre de la Divina Providencia, Rancagua", de acuerdo a proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-29-LP17, por la suma de **$ 661.536.856 IVA incluido**. Expone: **don Raimundo Angliati, Director de SECPLAC.**

Minuta de Administración Municipal N° 1593, de fecha 24 de agosto de 2017, referida a Pase Interno N° 215, del Director Control, de fecha 24 de agosto de 2017.

RAIMUNDO ANGLIATI; Esto se hizo el año pasado y se vio en el Gobierno Regional, se validó la adjudicación. Hubo dos empresas hábiles y se propone adjudicar al oferente MCI Ingeniería SPA, por un monto de $661.536857 IVA incluido.

Ahora para su ejecución, se incrementan los recursos.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de contrato de adjudicación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y MCI Ingeniería SPA, R.U.T N° 76.722.030-0, de la propuesta pública denominada, "Reposición Iglesia Madre de la Divina Providencia, Rancagua", de acuerdo a proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-29-LP17, por la suma de $ 661.536.856 IVA incluido

5.2. Toma conocimiento de justificación de inasistencia por motivos Médicos, Concejales Sra. Pamela Jadell Echague, por inasistencia a Sesión de Concejo Ordinario Nº 57, de 03 de abril de 2017. Expone Sr. Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.

SR. CARLOS MORALES: Que, para los efectos previstos en el artículo 88, inciso 3º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se presenta al Honorable Concejo Municipal, por intermedio de este Secretario, Certificado Médico expedido por medico habilitado, de haber atendido el día 29 de marzo del presente año, a la Concejala Pamela Jadell Echague, documento que se presenta para Justificar su ausencia a la sesión Nº 57, desarrollada el día 03 de abril de 2018. Reposo por 7 días a contar del 29 de marzo del presente año.

ACUERDO: Para los efectos indicados en la mencionada disposición legal, el Honorable Concejo municipal toma conocimiento de la justificación médica presentada por la Concejala Pamela Jadell Echague, aprobándola.

5.3. Asignación de horas para atención en consultorios municipales.

SEÑORA PAMELA JADELL: Lo que voy a mencionar, tiene relación con la exposición efectuada por don Cristian Urrutia, de la Corporación Desarrollo, tenemos en uso un sistema de hora fácil, en los consultorios y existen denuncias en las redes sociales, que los pacientes llaman y no logra comunicarse con el sistema. No sé si es falta de profesionales, o es otra cosa, los afectados lo han hecho presente en su muro y en el mío señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Varios de lo que se reclaman, han tenido hora, tenemos el 90% de horas por este sistema y permite 160 ingresos simultáneos y cuando van, desde el mismo sistema se les ingresa, tenemos 1 profesional por cada 3.500, de 5.000 exigible, no hay sistema que le dé la hora a todo el mundo, se dan por teléfono, en la mañana, para ocupar en el mismo día, de todo el proceso va quedando registro. Esto se copió de la Comuna de Peñalolén y donde se resolvió el problema, no obstante ello, hay dificultades que se están resolviendo, existen más horas, adicionales a las normales, que se otorgan prioritariamente.

Es bueno el sistema, con importante aumento de velocidad de las respuestas, con este sistema, se salvaguarda a los pacientes crónicos y adultos mayores, si es que van al Consultorio.

Con esta nueva modalidad de toma de horas, s vino a corregir dos grandes defectos, habían personas que vendían los cupos y se evita el amiguismo. Importante sería que los Ingenieros, nos expliquen la operatoria de esto.

SEÑOR RICARDO GUZMAN: En la cuenta pública de salud, se señaló que la gente llamaba fuera del horario normal de atención.

SEÑOR ALCALDE: Los usuarios pedían las horas antes, y a veces la gente no venía. Con esta nueva modalidad, aún tenemos dificultades, eso sí, cada vez menos, se están dejando unas horas, para pacientes crónicos y adultos mayores.
Van a funcionar los SAR, esto va a permitir atención más extensa y teme de telemedicina, va a ser de gran ayuda, cualquier dato me lo mandan,

por favor.

5.4. Junta de Vecinos Diego Portales, solicita señaléticas de tránsito para cinco Pasajes.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: La Presidenta de la Junta de Vecinos Diego Portales, pide colocar señales de tránsito en cinco Pasajes.

SEÑOR ALCALDE: Por favor, me envía el petitorio por correo

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Lo misma petición la hacen vecinos de la Villa Baquedano.

5.5. Basural clandestino, en sector Rabanal

SEÑOR DANILO JORQUERA: Están presente, dirigentes vecinales del sector Sur Oriente, por lo que ocurre en su sector y en el Rabanal y que ha sido expuesto, pido que exponga el presidente del sector el Rabanal, don Sebastián Gaete.

SEBASTIAN GAETE: Da lectura a documento, tenemos un basural ilegal, que tiene un dada de 20 años, en este periodo, se han acumulado toneladas de basura, en julio de 2017, se provocó un incendio que duró un espacio de tres semanas, acudió bomberos y se demoró y en el subsuelo existe fumarolas y los plásticos han generado contaminación hacia las napas subterráneas y esta acumulación de basura, está a una distancia de 160 mts., del rio Cachapoal. Se extiende por kilómetros, en el sector del Rabanal, desde la Población Dintrans, por más de tres kilómetros, es más, tenemos contaminación desde Hospital FUSAT, Jumbo, Easy, sector Viña Santa Blanca, Oscar Bonilla, etc.

Tenemos el apoyo, de las Juntas de Vecinos y de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Señor Alcalde, pedimos solución al tema del basural del Rabanal, el año 1993, llega electricidad y no llegan más servicios básicos como agua potable, alcantarillado, camino asfaltado, es decir, en nuestro sector no hay nada de esto. Pido apoyo en terreno y que se haga reunión el 12 de mayo, en terreno a las 15,00 horas.

SEÑOR ALCALDE: Estuvimos con funcionarios de Bienes Nacionales para determinar el área de propietarios, se inhabilita el acceso vehicular por la Población Dintrans, hemos estado trabajando con bomberos y se ha tapado con maquinas en el sector, el saneamiento no ha avanzado por tema de clarificar el tema prioritario, los vecinos no han hecho el trabajo de determinar las propiedades y propietarios. Lo vamos a revisar, para determinar qué acciones podemos desarrollar como

municipalidad, lo vamos a revisar.

5.6. Obras de mala calidad, por roturas de pavimentos efectuados por la empresa Metrogas

SEÑOR RICARDO GUZMAN: Solicito se pida un informe a la Dirección de Obras Municipales, por trabajos que está desarrollando la empresa Metrogas, en Villa Jardín Oriente, terminados los trabajos, no dejan en similares condiciones los trabajos, es más, con pavimentos de mala calidad.

SEÑOR ALCALDE: La semana pasada estuvimos con el Jefe Regional de la de la Empresa Metrogas, debe haber recepción de las obras por parte del SERVIU. Actualmente, existen como 14 intervenciones que no han sido recepcionadas.

SEÑOR RICARDO GUZMAN: Es la forma de intervención.

SEÑOR ALCALDE: Es el **SERVIU** el que recepciona estas obras.

50.7. Situación respecto de altura de rejas de protección del Hospital Regional.

SEÑOR ARTURO JARA: Respecto al Hospital de Rancagua, he recibido a dos o tres señoras, respecto a la altura de las protecciones que existen en todos los pisos, que tienen una altura de aproximadamente 1,30 mts de altura, y las personas que se acerquen a ellas, llevan alto riesgo de caer al piso inferior. Al respecto, solicito ver forma de sugerir para que se analice la factibilidad de corregir esto, por un tema de seguridad.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a plantear. No obstante ello, si tiene recepción de obras, cumple con las normas.

6. Acuerdos para aprobación de los Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2018. Correo electrónico de Administración Municipal, de 13 de abril de 2018. Expone Alejandro Bratti, representante del Comité Técnico Municipal de los PMG.

SEÑOR ALEJANDRO BRATTI: Como Ustedes saben, los Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal, fueron aprobados por la Ley, en tal sentido este Municipio definió los suyos para el año 2018, por tanto, vamos a dar lectura a las metas de cada uno de los tres PMG Institucionales y a los PMG Colectivos preparados por la Unidades

Municipales.

SEÑOR ALCALDE: Respecto del PMG Colectivo del Primer Juzgado de Policía local, se establecen una cantidad de causas falladas, ¿cómo se mide eso?, ya que uno podría entender que es el total de causas.

SEÑOR ALEJANDRO BRATTI: Da lectura a la parte pertinente y aclara, es efectivo, es el total de causas

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban los Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2018.

7. Para conocimiento del Honorable Concejo, en relación a la Corporación Municipal de Deportes los siguientes temas.

- Balance año 2017
- Resumen de Actividades 2017
- Proposición por parte de Alcalde al Concejo, de funcionario municipal para Directorio de la Corporación, por renuncia de la Sra. Mónica Toro Toro.
  Correo Electrónico de Administrador Municipal, de 16 de abril de 2018, a las 09,28, Expone: Gerente de la Corporación Municipal de Deportes.

SEÑOR PABLO GARCIA: Tenemos que presentar un resumen de actividades, el Balance 2017.

El funcionamiento de la Corporación de Deportes, tiene 4 áreas de acción.

El año 2017, tuvimos una asistencia permanente de 17.648 en la Comuna, con 118.501 beneficiarios.

82 monitores, técnicos y profesores del ámbito deportivo.

27 disciplinas

89 Talleres deportivos en la Comuna

88 Actividades anuales (7,3 actividades mensuales)

Las actividades relevantes, fueron de los talleres.

El Balance, es el que se entregó en la Cuenta Pública del Municipio,

$1.428.952.953, de los cuales se gastó un 44,3% para Remuneraciones (27 personas) y Honorarios, con un total de 89 profesores y 7 asesores, un 55,7% se gastó en Proveedores de la Corporación, Subvención $ 1.328.000.000, la diferencia se financia con ingresos propios, de alrededor de $ 100.000.000.

Distribución de Honorarios $ 379.300.778., que representa un 20% del ejercicio, se cuenta con 7 asesores.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Es posible contar con el material de la exposición.

SEÑOR ALCALDE: Se le podría entregar al Secretaría Municipal, agradece exposición.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado

8. Para conocimiento del Honorable Concejo: presentación de Corporación de Cultura y las Artes de Rancagua y presentación de la Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua.

Presentación de la Corporación de Cultura y las Artes de Rancagua.

Director Ejecutivo de la Corporación de la Cultura y las Artes; Cristian Urrutia

SEÑOR CRISTIAN URRUTIA: Les traje impreso la exposición. Les acompaño al Balance de la Corporación.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Esta contemplado lo que tenía que devolver al Gobierno Regional.

SEÑOR ALCALDE: No hay que devolver nada a la Municipalidad y al Gobierno Regional.

SEÑOR CRISTIAN URRUTIA: Se levantaron todas las observaciones del Gobierno Regional y solo quedó parte de la observación de la Municipalidad y esta quedaría saldado con la devolución de $3.500.000, de un total de $ 160.000.000, se levantó todo, menos los $3.500.000. Al respecto, les voy a entregar el Dictamen de la Contraloría General de la República, solo quedaron observaciones del área administrativa y que han quedado totalmente solucionadas.

Inversión Municipal $ 581.931.322, que representa un 80% del costo total del teatro Regional, con una población Beneficiaria de 70.018, en 140 actividades, 44,5% del gasto total, Casa de la Cultura $

41.111.111, en 50 actividad, con una población beneficiaria de 7.500 personas; Centro Cultural y sala de teatro Baquedano $ 12.134.542., con 42 actividades, 3.700 beneficiarios; Centro Cultural Oriente $25.095.322, 15 actividades, con 2.030, beneficiarios.

Plan Formativo: Orquesta Sinfónica Juvenil 40 alumnos estables y Ballet Folklórico Municipal, coro polifónico.

56 actividades $100.047.321, Inversión Municipal, con 1.500 beneficiarios.

Área y cultura en la Educación.

20 actividades $ 0. Inversión Municipal, con 12.350 beneficiarios, financiados por entradas de colegios de Ley SEP.

Actividad al Aire Libre :
10 actividades $ 234.824.686, con 120.000 Beneficiarios.

Becas Musicales

Inversión Municipal $ 26.000.000, con una población beneficiaria de 14 alumnos.

Escultura Hermanos Gatica

$ 37.395.319 Inversión Municipal

Festival de Cine de Rancagua.

35 actividades, con $ 0, Inversión Municipal, y una población beneficiaria de 5.200 personas.

Tocatta.

Con ingresos propios de $ 15.000.000, 20 actividades, con 1.500 beneficiarios.

Resumen: 390 actividades, con un total de 224.800 beneficiados, con un total de $1.000.000.000.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Esto cumple.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Felicitarlos por las actividades, en especial por las actividades en los Centros Culturales de los sectores, y me sorprendió lo de la cárcel, me parece muy interesante.

SEÑOR ALCALDE: Eduardo Díaz, pasa a ser el Director del Teatro Regional, con la intención de volver a lo que fue el Teatro en sus inicios. La SEREMI de la Cultura y las Artes, está interesado en apoyar las actividades del teatro.

SEÑOR PEDRO HERNANDEZ: Felicito a Cristian y disponible a aclarar dudas.

Presentación de la Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua.

SEÑOR CRISTIAN URRUTIA: Me acompaña don Juan Núñez, él es el Director de Desarrollo de la Corporación de Innovación de Rancagua.

En el primer año de funcionamiento se invirtieron $ 64.141.313.000, esto es la puesta en marca, de un total proyectado de $97.000.000.000, que fueron aprobados el año pasado y se ejecuto solo los $ 64.141.313.000, de Inversión Municipal.

El foco del objetivo de la Corporación esta en los Gobiernos Locales, Empresas, Ciudadanos ya Academia.

Las Áreas de trabajo son: Innovación y Desarrollo.

Innovación cuenta con cuatro etapas: Desafíos, Convocatoria, Incobación y Escalamiento, y

Desarrollo: Estudios y Proyectos.

La Corporación de un total de 15 desafíos detectados, ha seleccionados 5, a saber:

- Toma de hora en Consultorios
- Comunicación Colegios y Apoderados
- Centralizar Beneficios Sociales de DIDECO
- Solicitudes de Tránsito, con notificaciones y alertas ciudadanas

Se implementó oficina en Alcázar, son espacios colaborativos de 4 emprendedores. Fuimos invitados a una feria empresarial denominada Elis 2017, en Guadalajara.

Gestión de Desarrollo: Estudios y Proyectos

SEÑOR JUAN NUÑEZ: La corporación fue constituida en junio y se inicio en septiembre. El año pasado se postulo a Fondos Chile, México, Estado de Jalisco, y no quedamos seleccionados con aporte

de $ 200.000.000.

Respecto al tema de Innovación, existe muchos fondos en el Estado con teoría y mucho diagnóstico y pocas aplicaciones.

SRA. PAMELA JADEL: Felicitaciones.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los temas planteados.

9. Acuerdo para aprobación Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales por permisos Concesiones y servicios.
Minuta de Administración Municipal número 802, de 16 de abril de 2018. Pase Interno de Dirección de Control, número 108. De 12 de abril de 2018.

ACUERDO: Se retira Punto de tabla, a solicitud de la Dirección de Asesoría Jurídica.

10. Para conocimiento del Honorable Concejo: Informe de las adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de Marzo del 2018. Ordinario de Alcaldía, número 1942/33, de 10 de abril de 2018.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura a informe

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes, toman conocimiento del Informe de las adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de Marzo del 2018.

11. Informe Comisión Territorial. Expone Concejal Sr. Patricio Henríquez Henríquez.

Presentación de **"Problemáticas Congestión Vehicular, Junta de Vecinos Villa Triana".**

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Ayer nos reunimos en la Villa Triana el objetivo era la inquietud de los vecinos por la conectividad de Rancagua a Machali.

Expuso el Señor Sergio Tapia, manifestando la inquietud de los vecinos por la posible apertura de la calle Hernán Ciudad, para dar paso a la conectividad Rancagua a Machali, para ello, da lectura a Nota, con los planteamientos señalados, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Eso es el resumen de lo tratado, se pide hacer entrega de documento de los vecinos al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Les guste o no a los vecinos, no se pueden oponer al desarrollo de la ciudad, menos a estar disponible a que sea algo definitivo, son más de 100 viviendas afectadas, la prioridad es la conectividad, está dado el Centro con el Poniente, esos son los problemas que tenemos nosotros.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Los vecinos entendieron y que el paso es la solución para todos.

SEÑOR ALCALDE: Para nosotros esta es la última prioridad y que se haga cuando corresponda y la construcción de un paso sobre nivel de Avenida Bombero Villalobos y Avenida Miguel Ramírez.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Tenemos que defender la posición de los Rancagüinos, ellos lo generaron

SEÑOR RICARDO GUZMAN: Asistimos a reunión un tiempo atrás, la mayoría de los Concejales no estuvo de acuerdo con esto, más que solución puede construir más cosas.

Tenemos que ver como avanzamos. El Diputado Soto, planteo la habilitación de un Tranvía, no se sabe si es concesionado o no.

SEÑOR ALCALDE: Son temas que tenemos que aprobar y el tranvía está en los Planes del Gobierno actual, no puede pasar por opinión Municipal. Está claro que se desea solucionar el problema de Machali, se les planteo que el acceso fuera por Avenida El Sol y se oponen.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Tenemos que ver una cultura de cómo se debe movilizar la gente en la ciudad, hay más ciclistas en la calle, importante son los cambios de conducta.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Según Raimundo los privados son:

- **República de Chile**
- **Carretera El Cobre**
- **Avenida El Sol**
- **Hernán Ciudad**

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Que hay de que la División El Teniente, de Codelco Chile, se vaya a Nogales, para evitar los tacos.

SEÑOR ALCALDE: Tienen terreno en área de la discordia y ahora lo tienen arrendado, para actividades agrícolas.

SEÑOR RICARDO GUZMAN: Alguna vez Pablo Silva, postulo unir la curva de la muerte, con la intersección de punta del sol.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATTI: Existe idea de proyecto, en etapa de pre-factibilidad.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema.

12. Complementa punto 3 de la presente sesión, en el sentido de agregar tema en informe Comisión Social e Integración, referido a subvenciones.

- Subvención a Fundación Oscar Castro Zúñiga
- Subvención a Junta de Vecinos Villa Suiza

El tema se incorporó en el punto 3, de la presente sesión.

Siendo las 11,50 horas, se da término a la presente sesión de Concejo Municipal.